De: Luz Angela Muñoz

Enviado el: Miércoles, 09 de Agosto de 2006 01:42 p.m.

Para: 'ed cortes@electrosistemas.com.co'; 'edgaries@etb.net.co';

'ELECTROSISTEMAS'

CC: Andres Felipe Calvache Solano

Asunto: Respuesta observaciones contratación Directa No. 14 2006

Importancia: Alta

Doctor

EDGAR CORTES Depto. Comercial

ELECTROSISTEMAS LTDA.

Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta Observaciones Contratación Directa No. 14 2066

Apreciado doctor:

A continuación adjuntamos la respuesta preparada por la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio, dependencia que efectúo la evaluación técnica del proceso de contratación directa No. 14 de 2006.

"Una vez revisada la oferta de la firma Colsof se encontró que cumple completamente con los requisitos solicitados por el Ministerio en los términos de referencia para esta contratación. La certificación presentada corresponde a un contrato suscrito con la FAC cuyo objeto fue "Mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los equipos de computo, impresoras, **servidores**, scanner, plotter, quemadoras, equipos activos de red, equipos de telefonía (Avantel) y plantas telefónicas pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana" subrayado y negrilla fuera del texto. Por otra parte al tenor de lo dispuesto por el numeral 3.3.2 de los términos de referencia para la contratación directa número 14 de 2006, las certificaciones válidas corresponden a contratos cuyos objetos hayan sido iguales o similares a esta contratación. POR LAS ANTERIORES RAZONES ESTA OBSERVACIÓN NO DEBE SER TENIDA EN CUENTA POR EL MINISTERIO.

- 2. Una vez revisadas las propuestas se encontró que si bien es cierto que el presupuesto oficial es de \$144.000.000.00 las ofertas recibidas oscilaron entre \$107.880.000.00 la oferta más económica y \$130.000.008.00 la oferta más costosa teniendo una diferencia entre ambas del 20%. Ahora bien entre la oferta de la firma Contelec Electrosistemas (\$119.712.000.00) y la firma Colsof (\$107.880.000.00) la diferencia de precios es de un 9.8% lo cual corresponde al libre juego de la oferta y la demanda. Teniendo en cuenta que la firma Colsof no solamente está certificada ISO 9001-2000 sino que además es un Centro Autorizado de Servicio CAS, debe manejar un esquema de costos más racional puesto que no requiere intermediarios en el momento de solicitar un servicio directamente con los fabricantes de los equipos. POR LAS ANTERIORES RAZONES ESTA OBSERVACIÓN NO DEBE SER TENIDA EN CUENTA POR EL MINISTERIO.
- 3. Si bien es cierto que la firma Contelec Electrosistemas ofreció servicios adicionales no exigidos en los términos de referencia, la afirmación de que "Este tipo de servicio, ni ningún otro adicional a los solicitados por el Ministerio, fue ofrecido por los demás oferentes,..."NO ES CIERTA toda vez que la oferta de la firma Colsof ofreció adicionalmente ser un Centro Autorizado de Servicio CAS y estar certificada ISO 9001-2000. Las demás ofertas recibidas provienen de empresas certificadas ISO 9001-2000 con excepción de la propuesta de Contelec

 Electrosistemas. La certificación ISO 9001-2000 le garantiza al Ministerio contratar con empresas que se preocupan por la calidad de los servicios que ofrecen y que estás avaladas por entidades certificadoras reconocidas internacionalmente. POR LAS ANTERIORES RAZONES ESTA OBSERVACIÓN NO DEBE SER TENIDA EN CUENTA POR EL MINISTERIO."

GRUPO CONTRATOS

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO